

vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: El mismo día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario letrado que le sustituya y por el Interventor general, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de urbanización de la calle de la Paloma, de Burgos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a realizar las obras de urbanización de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por ciento sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—18.378.

Resolución del Ayuntamiento de Catalunya por la que se anuncia la adjudicación del concurso para «Construcción de edificio de promoción pública».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1995, adoptó acuerdo del siguiente tenor literal, en su parte dispositiva:

1.º Adjudicar a la empresa constructora «Corviam, Sociedad Anónima», el contrato de ejecución de obras de construcción de 22 viviendas, garajes y trasteros de promoción pública convenida con el ISVA, en calle Soria, sin número de esta ciudad, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas por las que se ha regido el concurso de adjudicación, y un precio total de 156.459.091 pesetas.

2.º Requerir al adjudicatario para la formalización del preceptivo contrato de obras, en el plazo de treinta días.

3.º Publicar el presente acuerdo de adjudicación del contrato de obras en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y al ISVA.

Calatayud, 17 de enero de 1995.—El Alcalde.—El Secretario.—17.687.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se convoca concurso para la enajenación de parcelas en la unidad de actuación 11.A de Pozo Estrecho.

Por acuerdo plenario del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 10 de marzo de 1995, se aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la enajenación de varias parcelas en la unidad de actuación 11.A de Pozo Estrecho, mediante concurso para la construcción de viviendas de protección oficial.

Dicho pliego de condiciones se somete a información pública por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse, en la Oficina de Información Urbanística (planta baja) del edificio administrativo.

Simultáneamente, se convoca concurso para la enajenación de los referidos bienes, quedando en suspenso la convocatoria en el supuesto de que se presentaren reclamaciones contra el pliego.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la enajenación mediante concurso de diversas parcelas propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

Objeto del contrato: Constituye el objeto de este contrato, la venta mediante concurso de las seis parcelas, de propiedad patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena, que a continuación se describen:

A. Manzana 1 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable, con una superficie de 3.517 metros cuadrados, de forma irregular, que linda: Al norte y este, con calle Vasco Núñez de Balboa, y sur y oeste, con calles de nueva apertura.

B. Manzana 2 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 4.095 metros cuadrados, de forma irregular, que linda: Al norte, con calle de nueva apertura y manzana 1 descrita anteriormente; al oeste y sur, calles de nueva apertura, y este, calle Vasco Núñez de Balboa.

C. Manzana 4 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 3.003 metros cuadrados, de forma rectangular. Linda: Al norte y oeste, con calles de nueva apertura y límite unidad de actuación; al sur, con calle y manzana número 5, y este, calle de nueva apertura y manzana 3, equipamiento.

D. Manzana 5 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 3.003 metros cuadrados, de forma rectangular. Linda: Al norte, con calle y manzana 4; al este, calle y límite unidad de actuación; sur, calle y manzanas 6 y 7, y oeste, calle y zona verde.

E. Manzana 6 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 3.026 metros cuadrados, de forma rectangular. Linda: Al norte, con calle y manzana 5; al este, calle y manzana 7; al sur, calle y límite unidad de actuación, y este, zona verde, calle y límite unidad actuación.

F. Manzana 7 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 3.026 metros cuadrados, de forma rectangular. Linda: Al norte, con calle y parcela 5; al este, con calle y límite unidad de actuación; sur, calle y límite de unidad de actuación, y este, calle y manzana 6.

Precio de venta: El precio de venta de las parcelas es 119.916.238 pesetas, más los impuestos correspondientes.

Fianzas: Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio de venta de las parcelas. Y, en plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, la garantía de fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de venta.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en sobre cerrado con el lema:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante concurso de las parcelas sitas en la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho.»

Las propuestas se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad (y número de identificación fiscal) o código de identificación fiscal número, en nombre propio (o en representación de), como acredita mediante poder, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte de la mis-

ma comprometiéndose a adquirir las parcelas en el precio (en letra y número) administrativas que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación y apertura de documentación: La presentación de las ofertas se llevará a cabo por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la aparición del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los sobres presentados conforme a la cláusula 7, se realizará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sede del Ayuntamiento.

Cartagena, 14 de marzo de 1995.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.—18.117.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la enajenación de dos solares municipales.

Concurso convocado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, para enajenar dos solares municipales sitos en la calle Desierto de Las Palmas, de Castellón, plan parcial del sector 2, con destino a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Objeto del concurso: enajenación de dos solares municipales colindantes, sitos en la calle Desierto de Las Palmas, de esa ciudad, con destino a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública. Los solares se identifican como parcelas P-12 A y P-12 B, con superficies de 2.361,45 metros cuadrados y 3.056,65 metros cuadrados, respectivamente. La calificación urbanística es residencial, zona R-2 y les corresponde una edificabilidad de 2,79 metros cuadrados c./metros cuadrados s.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 146.751.872 pesetas, al alza, IVA incluido.

Garantías provisional y definitiva: Provisional: 2.935.037 pesetas; definitiva: 5.870.074 pesetas.

Exposición al público del expediente y reclamaciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de este concurso en el último de los diarios oficiales en los que se publique, en horas de oficina, hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Castellón de la Plana, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.—18.133.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del subsuelo del pasaje peatonal que comunica la calle Pintor Sorolla y la calle Taronger.

Concurso convocado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, para con-

tratar la concesión del subsuelo del pasaje peatonal que comunica la calle Pintor Sorolla y la calle Taronger de esta ciudad, con destino a plazas de aparcamiento.

Objeto del concurso: Contratar la utilización privativa, en régimen de concesión administrativa, del subsuelo del pasaje peatonal que comunica la calle Pintor Sorolla y Taronger de esta ciudad, con destino a la construcción de plazas de aparcamiento de vehículos. La parcela de subsuelo objeto de concesión tiene una superficie de, 158,48 metros cuadrados.

Canon de la concesión y forma de pago: El canon de la concesión se establece en la cantidad de 159.000 pesetas anuales, al alza, que el adjudicatario deberá ingresar en arcas municipales, en el plazo de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. Para los años sucesivos el ingreso se deberá efectuar dentro del mes de enero de cada año.

Dicho canon se revisará anualmente, de conformidad al Índice General de Precios al Consumo, Conjunto General Nacional, que publica el Instituto Nacional de Estadística u organismo que pudiera sustituirle.

Garantías provisional y definitiva: Provisional: 53.000 pesetas; definitiva: Se fija en el 3 por 100 del valor del dominio público ocupado, que se valora en la cantidad de 2.650.000 pesetas, y del presupuesto de las obras que hayan de ejecutarse.

Plazo de la concesión: El plazo de duración de la presente concesión será de setenta y cinco años. El inicio del cómputo se efectuará a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva al concesionario.

Exposición al público del expediente y reclamaciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de este concurso en el último de los diarios oficiales en los que se publique, en horas de oficina, hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Castellón de la Plana, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.—18.132.

Resolución del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de los servicios municipales de abastecimiento y suministro domiciliario de agua potable, alcantarillado y depuración de las residuales.

Objeto: Concurso para la contratación de la explotación de los servicios municipales de abastecimiento y suministro domiciliario de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales de este Municipio.

Duración de la concesión: El plazo de la concesión será de diez años, prorrogables por periodos de igual duración hasta el máximo legal.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En oficinas municipales de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Examen del expediente: Podrá ser examinado en el horario, plazo y dependencias señalados en el apartado anterior.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: Se presentará dentro de un sobre o contenedor cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en régimen de concesión administrativa, la gestión y explotación del servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración, al Municipio de Churriana de la Vega», y el nombre del licitador.

Dentro de este sobre general, se contendrán cuatro sobres, en cada uno de los cuales figurará la inscripción de su contenido:

Sobre A) Documentación administrativa.

Sobre B) Referencias.

Sobre C) Iniciativas.

Sobre D) Proposición económica, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación, o en representación de, con domicilio en, calle, provisto con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de Churriana de la Vega, se comprometo a realizarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, por el plazo de concesión de diez años, por una retribución depesetas por cada metro cúbico de agua facturado en el Servicio de Abastecimiento de Agua, Saneamiento y Depuración.

Asimismo, acepta plenamente y en su integridad, el Pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Churriana de la Vega, 15 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.066.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la contratación de concesión administrativa de gestión del programa terapéutico y de rehabilitación del centro de día de drogodependientes.

Objeto: Concesión administrativa de gestión del programa terapéutico y de rehabilitación del centro de día de drogodependientes.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas a la baja.

Duración del contrato: Doce meses.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio contractual.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que, de coincidir en sábado, a estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil que no coincida en sábado, del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad, número, vecino de con domicilio en, en nombre propio, (o en el de, número de identificación fiscal cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteadada en forma acompaña), declara: Que conoce el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche para la adju-

dicación, mediante el sistema de concurso, la concesión administrativa para la gestión del programa terapéutico y de rehabilitación del centro de día de drogodependientes y, aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete, caso de resultar adjudicatario, al cumplimiento de todas y cada una de ellas y de las que como resultado de la oferta se incluya, a cuyo efecto declara:

Que acompaña a esta proposición la documentación requerida por la base duodécima del pliego de condiciones.

Que conforme a lo establecido por la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas, la oferta se desglosa en los siguientes conceptos: (Lugar, fecha y firma del licitador).

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 2 de marzo de 1995.—El Teniente Alcalde de Compras y Contratación, José Ferrández Maciá.—17.732.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido por la que se anuncia convocatoria del concurso público para la contratación y la ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la UA-1-SA».

Objeto de licitación: Contratación y ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la UA-1-SA».

Tipo de licitación: 70.773.955 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 1.415.479 pesetas.

Garantía definitiva: 4.246.437 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles, de nueve a catorce horas, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido (Almería), a las doce horas del día siguiente hábil, a partir de la finalización del plazo para la presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal (o documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

Enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la UA-1-SA», del proyecto técnico, de los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se comprometo a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por un importe de (en letra) pesetas (en número) pesetas.

Igualmente, para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los Juzgados y Tribunales de España, y de éstos, a los que sean competentes en el término municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayun-